

## UDD presenta Política de Propiedad Intelectual

► La Universidad del Desarrollo (UDD) presentó su Reglamento de Política de Gestión de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología, que tiene por objetivo regular la difusión pública de los descubrimientos, creaciones y tecnologías generadas al interior de la UDD, a través de procesos de transferencias efectivos, que buscan fomentar la innovación y el emprendimiento, resguardando el debido respeto de los derechos y reconocimiento de los inventores y contribuciones de la universidad.

“Hemos crecido y madurado como universidad para promulgar un reglamento de este tipo y hacerlo efectivo. Este instrumento orientará los lineamientos en nuestro trabajo, que tiene el sello de una investigación transferible para poder resolver problemas reales y acuciantes de nuestra sociedad”, explicó Sergio Hernández, vicerrector de Postgrado e Investigación de la UDD.

Hernández destacó el rápido avance de esta área en la Universidad, que comenzó a consolidarse con la fundación de la Facultad de Medicina Clínica Alemana Universidad del Desarrollo en 2001 y con la creación de la Vicerrectoría de Postgrado e Investigación. En la ceremonia, también se concretó la firma de un convenio con el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (INAPI), con el fin de implementar actividades de colaboración en términos de formación de recursos humanos calificados, intercambio de información y cooperación en el fomento de difusión de las actividades pertinentes tanto de INAPI como de la UDD.

“La pauta que está haciendo la Universidad del Desarrollo es un trabajo serio de investigación”, comentó Maximiliano Santa Cruz, director de INAPI.